

INSTRUCCIONES DE USO – IMPLANTES CAGES PARA COLUMNA VERTEBRAL NEOSPACE EN PEEK



¡Cuidado! Lea, observe y mantenga estas instrucciones como una referencia de uso

Este dispositivo medico requiere un procedimiento quirúrgico especializado. Solo debe ser realizado por cirujanos cualificados con capacitación específica, incluyendo diagnóstico, preparación, pre quirúrgica y protocolo quirúrgico. El uso del producto sin el conocimiento de las técnicas adecuadas y/o procedimientos y condiciones inadecuadas, incluyendo ambiente quirúrgico, puede dañar al paciente llevando a resultados insatisfactorios.

INDICACIONES

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK fueron desarrollados para atender las indicaciones terapéuticas donde se hace necesaria la recuperación anatómica de los espacios vertebrales cervicales y lumbares y/o en el mantenimiento de estos espacios. Se constituye además en un medio de estabilización de los segmentos vertebrales sometidos al tratamiento quirúrgico, proporcionando la formación de puente óseo (artrodesis) por colocación compactada de fragmentos óseos en el interior del implante espaciador conectando las placas vertebrales contiguas.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK se insertan entre dos cuerpos vertebrales para dar sustentación y corrección de la alineación sagital restaurando la lordosis fisiológica, durante cirugías de fusión de esta unidad funcional. Su forma filtrada permite la implantación de injerto óseo autógeno o artificial en su interior. El injerto óseo colocado en el interior de los Cages promueve la fusión o sea entre los cuerpos vertebrales contiguos.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK se insertan entre dos cuerpos vertebrales para dar sustentación y corrección de la alineación sagital restaurando la lordosis fisiológica, durante cirugías de fusión de esta unidad funcional. Su forma filtrada permite la implantación de injerto óseo autógeno o artificial en su interior. El injerto óseo colocado en el interior de los Cages promueve la fusión o sea entre los cuerpos vertebrales contiguos.

Los implantes con alturas diferentes, que varían de 5 a 7.5mm en los casquillos cervicales y de 7 a 12 mm en los lumbares, permiten una adaptación individual a las necesidades del paciente.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK se presentan en diversos tamaños, permitiendo al cirujano la elección del implante con las características adecuadas de acuerdo con el tipo de cirugía a realizar.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK están confeccionadas en polímero Polyetheretheretherketone según la norma ASTM F2026 - Standard Specification for Polyetherketone (PEEK) Polymers for Surgical Implant Applications, los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK se componen de:

- Cage Cervical
- Cage Lumbar Transforaminal
- Cage Lumbar
- Cage Cervical Autobloqueante Aleta Interna

El PEEK es un material radiotransparente en procedimientos de Resonancia Nuclear Magnética, Tomografía y Rayos X, es decir, es transparente a esas imágenes. Para poder ser localizado en estos tipos de procedimientos, el implante posee marcadores de tantalio en 2 puntos de su geometría. El implante ayuda a la fusión o sea de los cuerpos vertebrales adyacentes. No será explantado y permanecerá dentro del cuerpo del paciente por tiempo indeterminado. La composición del material PEEK es biocompatible y no será absorbida por el organismo.

PEEK es un termoplástico poliaromático semicristalino basado en la fórmula básica (-C6H4-O-C6H4-CO-) n y se conoce genéricamente como Polyetheretherketone (poliétercetona). PEEK tiene un excelente rendimiento mecánico y una alta resistencia al desgaste.

FORMAS DE PRESENTACIÓN

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK se comercializan en embalajes de sobres (papel quirúrgico y film plástico) contiendo 01 (una) unidad de producto.

Los embalajes son debidamente sellados y etiquetados.

Los implantes son suministrados NO-ESTÉRILES debiendo ser esterilizados antes de su utilización, conforme instrucciones constantes en el ítem "Esterilización".

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK son de USO ÚNICO, **siendo prohibido su reprocesamiento para reuso**, o sea, una vez habiendo entrado en contacto con fluidos o tejidos corpóreos, o si caen al suelo p. ej. deberán ser desechados inmediatamente.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK son implantados con ayuda de instrumentales específicos y exclusivos. Los instrumentos deben ser adquiridos separadamente y NO COMPONEN el producto, pues no integran la forma de presentación de los implantes - embalaje individual. Los implantes de NEOORTHO solo deben ser utilizados con la ayuda de los instrumentales de NEOORTHO. Los instrumentales son objetos de registro a parte.

MANIPULACIÓN

POR FAVOR, leer, seguir y conservar estas instrucciones como referencias de uso.

El producto debe ser utilizado exclusivamente para su propósito original.

Las técnicas quirúrgicas pueden variar de acuerdo con las elecciones del cirujano, quien asimismo escoge el método, tipo y dimensiones de todos los productos usados, así como el criterio para evaluar los resultados quirúrgicos.

Antes de ser utilizados, los implantes deben ser esterilizados de acuerdo con las recomendaciones descriptas en la sección "Esterilización".

Los implantes deben ser manipulados exclusivamente en ambientes adecuados y con el cuidado apropiado. Solo los profesionales cualificados pueden manipular y implantar los Cages.

Los implantes deben ser utilizados de acuerdo con los requisitos quirúrgicos y técnicas adecuados.

Los implantes deben ser utilizados únicamente con las herramientas apropiadas NEOORTHO.

El cirujano debe estudiar cuidadosamente todas las recomendaciones, advertencias y precauciones, antes de utilizar el producto.

Aconsejamos encarecidamente que los cirujanos, junto con sus equipos y enfermeros quirúrgicos, revisen todos los materiales a ser utilizados (cantidad), incluyendo las herramientas necesarias (las esenciales y las auxiliares) justo antes de iniciar la cirugía. No recomendamos procedimientos que ignoren este tipo de inspecciones previas.

Antes de utilizar el implante, verificar su integridad, así como la integridad de todas las herramientas necesarias. No se deben observar rasguños o daños.

Los productos deben estar apropiadamente limpios y esterilizados.

Cualquier complicación u otro tipo de efecto adverso debido a indicaciones incorrectas o técnicas quirúrgicas incorrectas, selección inadecuada del material, falta de asepsia apropiada, etc., es responsabilidad del cirujano y el proveedor o fabricante no serán responsables en estos casos.

NEOORTHO no será responsable de ninguna adaptación hecha durante la cirugía y contraindica encarecidamente cualquier tentativa de adaptar materiales y componentes. NEOORTHO recuerda a los cirujanos las consecuencias éticas y legales relacionadas con tales adaptaciones. Un componente faltante (contenedor, caja, bandeja, etc.), NO DEBE SER REEMPLAZADO POR OTROS DIFERENTES (NO RECOMENDADOS), dado que puede poner en riesgo al paciente y al cirujano. Recomendamos cancelar el procedimiento quirúrgico.

La selección del producto debe ser de acuerdo con la técnica escogida y las necesidades del paciente, considerando la patología y el área quirúrgica.

Las características del soporte óseo adecuado están relacionadas con la experiencia del profesional que al optar por la utilización de los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK deberá realizar el análisis clínico del paciente, observando las restricciones impuestas en el ítem "Contraindicaciones" en estas Instrucciones de Uso.

TRAZABILIDAD DEL IMPLANTE

El fabricante es responsable (junto con los distribuidores, proveedores y hospitales) de la trazabilidad de los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK.

Durante uno de los pasos de fabricación, se grava con láser en los implantes información, como: la marca registrada del fabricante, número de lote, código de referencia del producto y dimensiones, con el objeto de completar la trazabilidad del implante.

Para Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK, la trazabilidad se asegura a través del gravado en el cuerpo del implante (marca inviolable) de la siguiente información:

- Logo del fabricante;
- Número de lote.

Para materiales implantables permanentes de alto y máximo riesgo, se acompañan etiquetas de trazabilidad. Estas etiquetas son importantes en caso de que sea necesario retirar el implante del paciente.

1/3 Cód.: 305.088-2 | Rev. 0.0



INSTRUCCIONES DE USO – IMPLANTES CAGES PARA COLUMNA VERTEBRAL NEOSPACE EN PEEK

Las etiquetas contienen las siguientes informaciones:

- · Nombre o modelo comercial del producto;
- Identificación del fabricante:
- Código del producto;
- Número de lote;
- Número de registro ANVISA.

Se suministran para cada Cage para Columna Vertebral Neospace en PEEK, cinco etiquetas de trazabilidad que contienen la información mencionada anteriormente

Se recomienda utilizar etiquetas de trazabilidad de la siguiente manera:

- Etiqueta 1: Fijada al documento en la entrega del material al hospital:
- Etiqueta 2: Fijada en la documentación fiscal que jera la cobranza que contiene el nombre del paciente, del hospital y del cirujano;
- Etiqueta 3: Fijada obligatoriamente por el cirujano en el cuadro clínico del paciente;
- Etiqueta 4: Queda en los archivos del hospital;
- Etiqueta 5: Fijada por el cirujano al laudo entregado al paciente.

Si sobreviene algún efecto adverso que parezca estar relacionado con el producto, el PACIENTE debe contactar el CIRUJANO para evaluar su condición. Una vez que se haya probado que el problema se debe al implante, el HOSPITAL responsable de archivar toda la información relacionada con el producto, cirugía, materiales y el proceso de esterilización, debe contactar el PROVEEDOR para reportar el hecho. El PROVEEDOR debe solicitar un Análisis de Causas al FABRICANTE.

ESTERILIZACIÓN

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK son NO ESTERIZADOS, fueron diseñados para UN ÚNICO USO y deben ser esterilizados antes de ser utilizados.

El lugar de esterilización del producto (CME) debe cumplir todos los requisitos técnicos de esterilización antes de someterlos al proceso de esterilización (testes biológicos y físicos de autoclave). Es responsabilidad exclusiva del hospital validar el proceso de esterilización.

La manipulación del producto no presenta ninguna particularidad técnica para ser alertado al personal de CME, siempre que sean obedecidos por las recomendaciones ya explicitadas aquí.

RECOMENDAMOS EXCLUSIVAMENTE AUTOCLAVE A VAPOR PARA ESTERILIZAR IMPLANTES.

Por favor, utilizar una autoclave hospitalaria de acuerdo con el procedimiento estándar. Recomendamos los siguientes parámetros de esterilización:

Temperatura de esterilización: 132 °C

Ciclo de esterilización: 20 minutos

Tiempo de secado: gradual (20 a 60 minutos, consultar las instrucciones da autoclave utilizada)

El material esterilizado no debe permanecer dentro de la autoclave. Recomendamos su uso inmediato, luego tras el proceso de esterilización, dado su riesgo inminente de re contaminación cuando el material es expuesto a ambientes húmedos y calurosos.

No permita que productos contaminados entren en contacto con otros esterilizados para prevenir el riesgo de infecciones cruzadas.

NO RECOMENDAMOS LA ESTERILIZACION DE IMPLANTES QUE UTILIZE ÓXIDO DE ETILENO, ESTERILIZACIÓN POR RADIACIÓN GAMMA O CALOR SECO (HORNO).

LOS IMPLANTES NO DEBEN SER SUMERGIDOS EN GLUTARALDEHÍDO O PRODUCTOS SIMILARES).

CONTRAINDICACIONES

Contraindicación: cualquier condición de salud, relacionada con una dolencia o con el individuo enfermo, que sea una razón para detener cierto tratamiento médico (contraindicación relativa) o incluso no tomar tal curso de acción (contraindicación absoluta). Si tal condición no es observada, la salud del paciente puede ser considerablemente afectada por severos efectos perjudiciales.

Las contraindicaciones (relativas o absolutas) deben ser llevadas en consideración cuando el cirujano está decidiendo el mejor curso del tratamiento. La selección de determinado dispositivo debe incluir una evaluación general de la salud del paciente. Las circunstancias a continuación pueden reducir los cambios de un procedimiento exitoso:

Contraindicaciones relativas a:

Cualquier anormalidad presente que afecte el proceso normal de remodelación o sea, incluyendo, pero no limitándose a la osteoporosis severa envolviendo la columna, absorción o sea, osteopenia, tumores primarios o metastáticos envolviendo la columna (EXCEPTO EN LOS CASOS DEL USO DE CAGE CERVICAL Y LUMBAR PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CUERPO VERTEBRAL EN CASO DE TUMORES), o ciertos trastornos del metabolismo que afecten a la osteogénesis.

- Calidad o cantidad insuficiente de huesos que impedirían la fijación rígida del dispositivo.
- Historial de infección anterior.
- Inflamación local excesiva.
- Heridas abiertas.
- Cualquier déficit neuromuscular que imponga una carga anormalmente pesada sobre el dispositivo durante el período de consolidación o sea.
- Obesidad: al producirse un aumento excesivo de peso por el paciente durante el período de consolidación o sea, podrá producir cargas sobre la columna vertebral que pueden llevar a la falla de fijación del dispositivo o a la falla del dispositivo en sí.
- Pacientes con cobertura de tejido inadecuada en el lugar de operación.
- Embarazo (evaluación a criterio médico).
- Una condición de senilidad, enfermedad mental o abuso de sustancias. Estas
 condiciones, entre otras, pueden hacer que el paciente ignore ciertas
 limitaciones y precauciones necesarias en cuanto al uso del implante, llevando a
 una falla o a otras complicaciones.

Contraindicación absoluta:

• Infección activa en la zona.

En principio, estos dispositivos no deben utilizarse en casos pediátricos.

EFECTOS ADVERSOS

Se denomina efecto adverso como un efecto nocivo, no intencional e indeseado de aquel considerado como principal. El procedimiento de instalación de los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK, así como otros procedimientos quirúrgicos, puede provocar incómodo y edema localizado, incluyendo algunas complicaciones:

- Cicatriz en el local de la incisión, de tamaño compatible con la cantidad de tornillos y niveles artrodesados.
- No unión o unión retrasada.
- Pérdida o falla en la fijación.
- Falla de la reconstrucción.
- Migración o movilización del dispositivo.
- Enfermedad y Muerte: en todos los procedimientos quirúrgicos existe una incidencia de enfermedad y muerte y el paciente debe ser comunicado por el cirujano antes de sufrir la cirugía queda advertido en cuanto a esta incidencia.

Algunas de estas complicaciones pueden exigir una intervención quirúrgica adicional.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

Este dispositivo médico requiere un procedimiento quirúrgico especializado. Sólo deberá ser realizado por cirujanos habilitados con entrenamiento específico incluyendo diagnóstico, planificación preoperatoria y protocolo quirúrgico. El uso del producto sin conocimiento de las técnicas adecuadas y / o procedimientos y condiciones inadecuadas, incluyendo el ambiente quirúrgico, puede perjudicar al paciente conduciendo a resultados no satisfactorios.

La utilización de este material deberá realizarse sólo en las indicaciones y dentro de los parámetros técnicamente aceptados en el país.

Elegir el implante de prueba (prueba de Cage cervical o prueba de Cage lumbar) previamente determinado durante la planificación quirúrgica. Si el implante de prueba no está bien adaptado, recomendamos probar el siguiente tamaño. Con el espacio completamente distendido, el implante de prueba debe quedar bien encajado y fijo, de modo que no reduzca la altura del espacio intervertebral al retirar el montaje de tracción.

Para los Cages lumbares, buscando obtener la estabilidad ideal, consideramos obligatoria la implantación de 2 Cages en el espacio intervertebral, conforme recomendado por la técnica quirúrgica de AO/ASIF (Arbeitsgemeinschaft für Osteosynthesefragen o Association for the Study of Internal Fixation), indicada para la implantación de los dispositivos lumbares. El uso de solo 1 Cage puede interferir con la estabilidad del sistema al comprometer el resultado deseado. No se encontró en la literatura ninguna evidencia de efectos adversos en cuanto a la utilización de 2 casquillos en la región lumbar. Este procedimiento ya no es necesario para el cage cervical debido a la limitación del espacio intervertebral.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK forman un soporte para el injerto óseo, pero no deben ser utilizados solos. Es obligatoria la utilización de fijación interna suplementaria - placas y tornillos para los casquillos cervicales, y barras y tornillos para los casquillos lumbares - para promover la estabilidad del sistema. La no utilización de fijación interna suplementaria puede acarrear desestabilización y desplazamiento de los implantes.

Recomendamos que sea emitida para el paciente, la cartera de identificación informando que el paciente es portador de implante.

Se recomienda que los fisioterapeutas tengan conocimiento de los implantes para dar continuidad al tratamiento fisioterápico.

2/3 Cód.: 305.088-2 | Rev. 0.0



INSTRUCCIONES DE USO – IMPLANTES CAGES PARA COLUMNA VERTEBRAL NEOSPACE EN PEEK

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK não são dobráveis, não podem ser cortados e não perdem a resistência às forças de tração e tensão. Resistem suficientemente à pressão que o próprio segmento ósseo será submetido, sem provocar necrose huesea.

Los Cages para Columna Vertebral Neospace en PEEK no son plegables, no se pueden cortar y no pierden resistencia a las fuerzas de tracción y tensión. Resisten suficientemente la presión que el propio segmento óseo será sometido, sin provocar necrosis ósea.

El PEEK empleado en la fabricación de los implantes es un polímero biocompatible. Las pruebas exhaustivas de biocompatibilidad no han demostrado ninguna citotoxicidad, toxicidad sistémica, irritación o reacción macroscópica.

Ocurriendo traumas y caídas, muy difícilmente podrán movilizar o dislocar los implantes.

En caso de cirugía a ser hecha durante el embarazo, queda bajo responsabilidad del equipo médico la evaluación de las condiciones de la paciente y la decisión sobre la realización o no del procedimiento quirúrgico.

Sugerimos también control radiológico preoperatorio para verificar la ubicación del segmento deseado, así como control radiológico transoperatorio, para auxiliar en el posicionamiento correcto de los implantes y control post-operatoriooperatorio inmediato, documentando la colocación y estabilidad del implante en el lugar elegido.

El implante retirado JAMÁS debe ser reutilizado.

En caso de infección, la necesidad de la retirada del implante deberá ser evaluada por el cirujano asistente. Es sabido que, en infecciones de baja virulencia, los implantes de titanio no interfieren en el tratamiento y / o en el control del proceso. Cuando se requiera la retirada de los implantes para controlar la infección, se podrá estudiar la posibilidad de un reimplante en un tiempo posterior, después de una completa cura del proceso infeccioso.

. Después de la eliminación, los implantes deben desecharse según los procedimientos descritos en el apartado "DESCARTE DE DESECHOS".

Los Implantes deberán ser manipulados sólo por personal especializado médico y de enfermería, en su fase de esterilización e implantación. Este material, a pesar de su facilidad de manejo y de colocación, no dispensa la experiencia previa del equipo quirúrgico con este tipo de procedimiento.

Los mejores resultados se obtienen con el uso de productos NEOORTHO.

CUIDADOS POSTOPERATORIOS

Orientar al paciente en cuanto a la necesidad de un acompañamiento profesional postquirúrgico, observando la importancia de las orientaciones sobre cuidados y restricciones postoperatorias.

El cuidado postoperatorio y la capacidad y cooperación del paciente para seguir las instrucciones son algunos de los factores más importantes para la adecuada cicatrización del hueso.

Los pacientes deben ser advertidos a seguir un programa de terapia de soporte con la intención de auxiliar el tratamiento realizado.

El paciente también debe ser instruido para relatar cualquier alteración no habitual del local operatorio a su cirujano. El cirujano debe monitorear al paciente si se detecta un cambio en el lugar.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Los implantes deben mantenerse después de la esterilización en lugar seco y fresco, sin contacto o presencia de humedad y deben ser utilizados inmediatamente después del proceso de esterilización para evitar el riesgo de contaminación de los mismos. El implante debe almacenarse para mantener su configuración y su acabado superficial y no dañar su envase.

Se recomienda que los implantes se almacenen por separado de instrumentos.

Almacenar preferentemente en estanterías de marco metálico o vidrio, permitiendo así la limpieza e higiene diaria que pueda garantizar que el ambiente de stock esté libre de polvo e intemperies que puedan afectar la perfecta conservación del producto almacenado.

No almacenar los implantes en estantes altos, cerca de las lámparas (para no resecar el envase o borrar la etiqueta). No se pueden almacenar directamente en el piso.

No se pueden almacenar en áreas donde se utilizan sustancias contaminantes como insecticidas, pesticidas o materiales de limpieza.

DESCARTE DE DESECHOS

Todos los materiales utilizados durante la cirugía pueden presentar serios riesgos para la salud. Los implantes removidos deben ser adecuadamente desechados por el hospital. Antes de su evacuación final, al medio ambiente, recomendamos que se sigan cuidadosamente las instrucciones vigentes y legislación.

Los métodos y procedimientos finales de descarte de implantes ortopédicos, deben asegurar su completa des caracterización para que no sean reutilizados. Recomendamos que los implantes removidos sean cortados, doblados o moldeados de forma tal que su reutilización sea simplemente imposible. La des caracterización de implantes es responsabilidad del hospital, así como los métodos utilizados y procedimientos.

En caso de embalaje dañado o caducidad de la vida útil, el producto debe desecharse, siguiendo la legislación local vigente.

PRODUCTO NO ESTÉRIL NO PUEDE SER REUTILIZADO

Fabricante Manufacturer



Fecha de Fabricación Date of manufacture



Plazo De Validad Use by date



Código do lote Batch code



Código del Producto Catalogue number



Tamaño del Producto Product size



No utilizar si el embalaje está dañado Do not use if package damaged



Mantener alejado de la luz solar Keep away from sunlight



Mantener seco



Keep dry



No reutilizar Do not re-use



No estéril



Non-sterile



Ver instrucciones de uso Consult Instructions for use



ifu.neoortho.com.br



Precaución: Atención al operar el producto Caution: Attention while using the product

Producto del uso único

Fabricado por:

NEOORTHO Produtos Ortopédicos S/A

Calle: Ângelo Domingos Durigan, 607 – Cascatinha Código Postal 82025-100 Curitiba – Paraná – Brasil CNPJ 08.365.527/0001-21 - Indústria Brasileña

Responsable Técnica:

Elaine Patrícia Thomé Rossetto CRF-PR 11315

Lote y Fecha de Fabricación:

Ver etiqueta

Para mayores informaciones, por favor, visite: www.neoortho.com.br

3/3 Cód.: 305.088-2 | Rev. 0.0